

Miércoles, 27 de octubre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casillas de Coria

ANUNCIO. Información pública de estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de Atención Residencial en Residencia de Mayores.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22-10-2021, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de ATENCIÓN RESIDENCIAL EN RESIDENCIA DE MAYORES DE CASILLAS DE CORIA.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://casillasdecoria.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los/las interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Casillas de Coria, 22 de octubre de 2021

Felipe Amores Escalante

ALCALDE-PRESIDENTE

